

Chilecito, La Rioja, a los 15 días del mes de diciembre del 2020

A los y las senadores y
senadoras por la
provincia de La Rioja

Julio César Martínez (Unión Cívica Radical);

Carlos Saúl Menem (Frente de Todos);

María Clara del Valle Vega (Mediar Argentina).

Por medio de este documento al que hemos denominado *carta abierta* queremos hablarles de forma directa, clara y precisa, porque los méritos de nuestra causa así lo requieren. Queremos hacerles llegar información útil para que puedan estar bien informados al momento de emitir su voto:

Interrupción del embarazo

Pedimos urgente que la interrupción del embarazo esté regulada, para que se pueda llevar a cabo dentro de las 14 semanas de gestación, garantizando que todas aquellas mujeres y personas con capacidad gestante, que por la razón particular que así lo requieran, puedan gozar de este derecho sin distinción de nivel socioeconómico o razón de género .

Gasto público sanitario

Se debe comprender que abandonando la clandestinidad se reducen costos, clandestinidad que si conlleva mayores gastos sanitarios, incluido el costo de la vida de una persona. Entendiendo así que regulada la IVE, dentro del periodo enmarcado en el proyecto de ley, se trataría de una práctica de bajo riesgo realizada de manera ambulatoria,

Falsas creencias

Resaltamos que votar a favor de la IVE, NO ES ESTAR en contra de la vida. Votar de manera afirmativa, SÍ SALVA VIDAS, significa contemplar el contexto general, entendiendo que no todos reciben una adecuada educación sexual, que su método anticonceptivo puede fallar, que hay mujeres forzadas a tener relaciones desprotegidas.

Hablar del tema

Queremos solicitarles que en sus intervenciones en la Cámara Alta del Honorable Congreso, al tratar un tema tan importante como este, hablen de las realidades que acontecen en nuestra provincia alrededor del aborto clandestino. Ustedes tienen acceso a números que deben ser dados a conocer a toda la sociedad. No oculten las 735 internaciones por abortos inseguros que acontecen en cada año.

No oculten que cada 26 días una niña entre 10 y 14 años es obligada a parir. Por favor, saquen a la luz estos datos y no miren hacia el costado equivocado.

Política de salud pública

La interrupción voluntaria del embarazo amplía derechos, y estos son para todas las personas, sin importar su partido político, raza, orientación sexual, religión, etc. Les pedimos que hagan a un lado sus posturas personales porque esta ley trata una problemática dentro de la política pública de salud que va más allá de todos sus pensamientos y orientaciones religiosas.

Rol del Estado

El Estado debe garantizar el acceso a la salud en condiciones de igualdad y seguridad para todas las mujeres y personas con capacidad gestante que cursen un embarazo no deseado.

Además, la penalización del aborto restringe el derecho a la salud, ya que un aborto practicado en condiciones de clandestinidad implica riesgos físicos, psíquicos y emocionales. Este derecho que buscamos alcanzar no es solo el acceso a un aborto legal, seguro y gratuito, sino el derecho del acceso al más alto nivel de salud.

Responsabilidades parejas

Hoy en día, las responsabilidades de un embarazo no intencional recaen solo en las mujeres. Completar la sanción de esta ley busca reducir desigualdades, ya que un hombre puede olvidarse de ser padre, cuestión que no genera tanta revolución como una mujer que decide no ser madre.

Por todo lo expuesto en estas líneas confiamos en su excelente capacidad de raciocinio para acompañarnos en esta militancia que viene de todos los puntos del país, de todas las edades, de todos los géneros.

Por otro lado, ustedes al ocupar un rol representativo dentro de la función legislativa, se deben a aquellxs votantes suyos que los han elegido precisamente para representarnos como pueblo y que están a favor de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. En lo que respecta a la Cámara Alta del HCDN no contamos con dicha representación, lo cual como riojanxs nos dejan sin voz.

Hagan posible este sueño en nombre de todos y todas los y las que fallecieron por practicarse un aborto clandestino. Piensen en sus familiares, amigos y conocidos. Piensen en el presente que tenemos y en el futuro que deseamos. Piensen en la Argentina que queremos.

Esperamos recibir por parte de ustedes en la Cámara Alta del Congreso una respuesta favorable al pedido de tantas y tantos cohabitantes de este suelo riojano.

Saludamos a usted atentamente,
Asamblea Por el Derecho a Decidir - Chilecito